



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
Sincelejo – Colombia  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 11 de 2012

“Por el cual se hace un reconocimiento por haber culminado y aprobado Diplomado como opción de Trabajo de Grado a unos estudiantes del Programa Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1º QUE: El Reglamento Estudiantil Título VII, Capítulo Único, Artículo 107, inciso i, del Acuerdo 01 del año 2010, contempla que Diplomado: son estudios de profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión que busque el desarrollo de competencias específicas con un mínimo de 120 horas presenciales ofertados por la Universidad de Sucre.

2º QUE: La Facultad de Ciencias Agropecuarias, ofertó el Diplomado en Tecnología Aplicada a la Administración Agropecuaria con intensidad de 120 horas presenciales, y Gestión Ambiental, desarrollados en el primer período académico del año 2012.

3º QUE: los estudiantes del Programa de Zootecnia: Jamir Alfonso Narváez Buelvas, Carolina Dumar Quiroz, Juan Carlos Ricardo Geney, Edwin Arrieta Montes, Silvana Hernández Benítez, Hella Baleta Castro, Samir Salgado Hernández, Gisella López Oviedo, Guzmán Atencia Emiro y Silvio Alfredo Sierra Caseres; se matricularon para la realización del *Diplomado Tecnologías Aplicadas a la Administración Agropecuaria* como opción para obtener el título de pregrado en el Programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre.

4º QUE: la estudiante Laura Benitez Oñate se matriculó para la realización del *Diplomado en Gestión Ambiental* como opción para obtener el título de pregrado en el Programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre

5º QUE: Los estudiantes arriba enunciados asistieron y obtuvieron las calificaciones aprobatorias del *Diplomado Tecnologías Aplicadas a la Administración Agropecuaria* y *Diplomado en Gestión Ambiental*, como opción de Trabajo de Grado, para obtener el título de Zootecnista.

Con base en la reglamentación vigente.

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Reconocer a los estudiantes abajo relacionados haber realizado y culminado satisfactoriamente el *Diplomado en Tecnología Aplicada a la Administración Agropecuaria* y *Gestión Ambiental* como opción de Trabajo de Grado, para obtener el título de Zootecnista.

**Diplomado en Tecnología Aplicada a la Administración Agropecuaria**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>
CAROLINA DUMAR QUIROZ	3211102814734
EDWIN ARRIETA MONTES	32140049
GISELLA LÓPEZ OVIEDO	3211102807360
HELLA MARGARITA BALETA CASTRO	321108760012
JAMIR ALFONSO NARVÁEZ BUELVAS	3211101443578
JUAN CARLOS RICARDO GENEY	32191052716247
SILVANA HERNÁNDEZ BENÍTEZ	32123031502



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
Sincelejo – Colombia  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 11 de 2012

“Por el cual se hace un reconocimiento por haber culminado y aprobado Diplomado como opción de Trabajo de Grado a unos estudiantes del Programa Zootecnia”

**Diplomado en Tecnología Aplicada a la Administración Agropecuaria**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>
SILVIO ALFREDO SIERRA CÁCERES	3211102819131
ZAMIR SALGADO HERNÁNDEZ	3211103095883
GUZMÁN ATENCIA EMIRO	32191011811740

**Diplomado en Gestión Ambiental**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>
LAURA BENÍTEZ OÑATE	32157633

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a ocho (8) días del mes de agosto de 2012

(Original firmado por)  
**JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**CARLOS IRIARTE MONTES**  
Secretario ad - hoc